



Unidad de Planeación Minero Energética

F-DO-17 V2 15/07/2024

CIRCULAR EXTERNA No. 000073 de 2025



Radicado: 20251610000734

12-08-2025

PARA: TERCEROS INTERESADOS

DE: DIRECTOR GENERAL (E)

ASUNTO: Invitación a presentar comentarios frente al proyecto normativo "Por la cual se modifican los Anexos 1, 2 y 3 de la Resolución UPME 000135 de 2025, -Lista de bienes y servicios para proyectos de generación energía eléctrica a partir de FNCE; Lista de bienes y servicios para acciones o medidas de gestión eficiente de energía-GEE actualizada con ocasión a la adopción del PAI-PROURE 2022-2030 y lista de bienes y servicios para la producción, acondicionamiento, almacenamiento, distribución, reelectrificación y uso final del Hidrógeno -Ley 2099 de 2021"

FECHA: 12-08-2025

El Director General de la Unidad de Planeación Minero Energética – UPME, presenta a consideración de los interesados y el público en general, el proyecto de Resolución "Por la cual se modifican los Anexos 1, 2 y 3 de la Resolución UPME 000135 de 2025, -Lista de bienes y servicios para proyectos de generación energía eléctrica a partir de FNCE; Lista de bienes y servicios para acciones o medidas de gestión eficiente de energía-GEE actualizada con ocasión a la adopción del PAI-PROURE 2022-2030 y lista de bienes y servicios para la producción, acondicionamiento, almacenamiento, distribución, reelectrificación y uso final del Hidrógeno -Ley 2099 de 2021"

Para los fines anteriores, se publica el proyecto de resolución mencionado, la memoria justificativa, los anexos que enuncian la lista de bienes y servicios susceptibles de acceder a incentivos tributarios en el marco de proyectos relacionados con FNCE, GEE e Hidrógeno a incluir, y el formulario dispuesto para la recepción de comentarios.



Unidad de Planeación Minero Energética



F-DO-17 V2 15/07/2024

El formulario diligenciado podrá ser remitido al buzón proyectosnormativos@upme.gov.co hasta el 17 de agosto de 2025. Todo lo anterior, en cumplimiento de lo previsto en el parágrafo 1 del artículo 5 de la Resolución UPME 000886 de 10 de octubre de 2024.

Sin otro en particular, cordialmente,

Manuel Peña Suarez
Director General Encargado
Dirección General

Anexo: Proyecto de resolución, anexos 1, 2 y 3 de la resolución, memoria justificativa, formato comentarios.

Elaboró: CARMEN YAJAIRA PALOMEQUE LUJAN

Revisó: Johanna Castellanos, Carolina Barrera, Mateo Severino, Manuel Peña Suarez

Aprobó: Manuel Peña Suarez